

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

RR/em

EXP. N° 200-01-24.-

DECRETO N° **145** -JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 DIC 2023



VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes los cargos de las dependencias que integran la Dirección Provincial de Ceremonial y Protocolo

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designense, a partir del 10 de diciembre de 2023, a los funcionarios dependientes la Dirección Provincial de Ceremonial y Protocolo que seguidamente se nominan, en los cargos que en cada caso se indica:

1. Sr. JOSÉ ANTONIO BUSTAMANTE D.N.I. N° 12.007.511, Director Provincial de Ceremonial y Protocolo;
2. Sra. SUSANA BEATRIZ STEGAGNINI D.N.I. N° 16.186.799, Sub- Directora Provincial de Ceremonial y Protocolo;
3. Técnico Superior en Protocolo y Ceremonial RODRIGO MARTÍN ROJAS D.N.I. N° 31.816.949, Coordinador Ministerial con una remuneración equivalente a la de Sub-Director General del Poder Ejecutivo. -

ARTICULO 2°.- Como consecuencia de lo dispuesto en el presente Decreto y mientras desempeñen los cargos individualizados en el artículo 1°, concédase Licencia sin goce de Haberes a los funcionarios que seguidamente se nominan:

1. Sr. JOSÉ ANTONIO BUSTAMANTE D.N.I. N° 12.007.511, en el cargo categoría 23 más el adicional del 85% por Mayor Horario, Ley 3161/74 de la Planta de Personal Permanente de la Dirección Provincial de Ceremonial y Protocolo,
2. Sra. SUSANA BEATRIZ STEGAGNINI D.N.I. N° 16.186.799 en el cargo categoría 3, Ley 3161/74 de la Planta de Personal Permanente de la Dirección Provincial de Ceremonial y Protocolo. -

ARTICULO 3°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Oficina Anticorrupción y Dirección Provincial de Ceremonial y Protocolo para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos. -



C.P.N. José María Torino
Secretaría de Administración y Coordinación
Alc. Jefatura de Gabinete de Ministros



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

Prof. PATRICIA DETOZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS

ES COPIA FIEL